

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0665-2011-A/MPN

Nasca, 16 de Noviembre del 2011.

VISTO:

El Oficio N° 2028-2011-GORE-ICA-DRED-UGELN/D.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, una de las atribuciones del Alcalde se encuentra enmarcada en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, cuando dice "dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, en la fecha de hoy Miércoles 16 de Noviembre del 2011 la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, se encuentra celebrando su XXIII Aniversario de Creación Institucional.

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca Prof. Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal en representación de los pobladores en general de esta Provincia, consideran necesario extender el presente acto resolutivo.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 20, numeral 6.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Nasca, por estar celebrando su XXIII Aniversario de Creación Institucional.

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR al LIC. VÍCTOR RAÚL SALCEDO HUAMANÍ Director del Programa Sectorial III UGEL - Nasca por el esforzado trabajo que viene realizando a favor de la mencionada institución y la educación nasqueña.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al LIC. VÍCTOR RAÚL SALCEDO HUAMANÍ, haga extensivo el presente saludo y felicitación a todos los integrantes de su institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
Prof. Alfonso Canales Velarde  
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
"Copia Fiel del Original  
que he tenido a la Vista"  
FECHA: 14 NOV. 2011  
  
Eulogia Yolanda Zamora Laguna  
FEDATARIA